



XIII Congreso Nacional de Numismática

“Moneda y arqueología”
Cádiz 22-24 de octubre de 2007

Tomo I
Alicia Arévalo (ed.)



**XIII CONGRESO NACIONAL
DE NUMISMÁTICA**

«Moneda y Arqueología»

Tomo I

Depósito Legal: M. 39.211 - 2009

ISBN: 978-84-89157-41-5 (Obra completa)

ISBN: 978-84-89157-42-2 (Tomo I)

ISBN: 978-84-89157-43-9 (Tomo II)

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

ACTAS
XIII CONGRESO NACIONAL
DE NUMISMÁTICA

«Moneda y Arqueología»

Tomo I

Cádiz, 22-24 de octubre de 2007

Editado por Alicia Arévalo González

Madrid-Cádiz, 2009

XIII Congreso Nacional de Numismática

Moneda y Arqueología

Reunido en Cádiz en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz

Organización

Universidad de Cádiz

Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos

Comité Científico

Marta Campo (Presidenta), Juan Teodoro (Vicepresidente), Julio Torres (Secretario), Manuel Abad, Alicia Arévalo, Andrés Chastel, María Paz García-Bellido, Carmen Marcos y Pere Pau Ripollès (Vocales) y ponentes invitados: Manuel Bendala, Francisca Chaves, Carolina Doménech y Juan Campos

Comité Ejecutivo

Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz)

Secretaría Técnica

Verónica Sánchez y Javier Calero (Universidad de Cádiz)

Patrocinio

Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía
Ministerio de Educación y Ciencia
Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

<i>Presentación</i>	7
<i>Crónica del XIII Congreso Nacional de Numismática</i>	9
Conferencia inaugural:	
Manuel Bendala Galán, <i>El privilegio histórico y cultural de la moneda: aliento y compromiso científicos</i>	17
Ponencia Edad Antigua:	
Francisca Chaves Tristán, <i>De la tierra al gabinete... Arqueología y moneda hoy</i> .	49
Comunicaciones:	
Santiago Padrino Fernández, <i>El inicio de la llegada de la moneda a la isla de Ibiza (siglo V-260 a.C.)</i>	85
Salvador Bravo Jiménez, Miguel Vila Oblitas, Rafael Dorado Cantero y Antonio Soto Iborra, <i>El tesoro de Cerro Colorado. La Segunda Guerra Púnica en la costa occidental malagueña (Benahavís, Málaga)</i>	105
Jaume Noguera y Nuria Tarradell-Font, <i>Noticia sobre las monedas del campamento romano de la Segunda Guerra Púnica de la Palma (l'Aldea, Tarragona)</i>	119
Nuria Tarradell-Font y Jaume Noguera, <i>Avance al estudio de las monedas del Camí del Castellet de Banyoles (Tivissa, Tarragona)</i>	143
Pere P. Ripollès, Gonzalo Cores y Manuel Gozalbes, <i>El tesoro de Armuña de Tajuña (Guadalajara). Parte I: las monedas</i>	163
Enrique Gozalbes Cravioto e Iván González Ballesteros, <i>Pelayo Quintero Atauri y la numismática antigua</i>	183
Alicia Arévalo González, <i>La moneda antigua en el ámbito funerario y ritual de la necrópolis de Cádiz: los hallazgos en pozos</i>	197
Francisco J. Blanco Jiménez, <i>Hallazgo inédito de un tesorillo de monedas en el interior de una urna cineraria romana (antiguo cine Brunete. Cádiz)</i>	217

SUMARIO

Ester López Rosendo, <i>Hallazgos numismáticos en el alfar del Jardín de Cano (El Puerto de Santa María, Cádiz) y su integración en el circuito económico de Gadir</i>	245
Enrique Gozalbes Cravioto, <i>La ceca mauritana de Tamuda y su identificación por Manuel Gómez Moreno</i>	265
M. ^a de los Santos Mozas Moreno, <i>Las emisiones de una no ciudad en el Alto Guadalquivir</i>	279
Carmen Marcos Alonso, <i>El Centenillo (Baños de la Encina, Jaén): Tesoros de 1911 (junio) y 1929</i>	299
Rafael Bolado del Castillo, <i>Los denarios de Turiaso de la antigua Cantabria</i>	325
Isabel Rodríguez Casanova, <i>Tesoros sertorianos: nuevas perspectivas desde datos antiguos</i>	337
Marta Campo y Oriol Mercadal, <i>Aproximación a la circulación monetaria en la Cerdanya (siglo III a.C.-mediados siglo I d.C.)</i>	353
Carlos Martí García, <i>Las monedas de las excavaciones en «Can Benet» (Cabrera de Mar, Barcelona)</i>	369
Pepita Padrós Martí, <i>Contextos estratigráficos y circulación monetaria en el área central de la ciudad romana de Baetulo (Badalona)</i>	387
Julio J. Ramón Sánchez, <i>Monedas de ceca hispano-latina en la ciudad romana de Lucentum (Alicante)</i>	413
Laura Arias Ferrer y Alejandro Egea Vivancos, <i>El barrio de artesanos de Carthago Nova. Moneda, Arqueología e Historia</i>	435
Almudena Domínguez Arranz y Alberto Aguilera Hernández, <i>Caesar Augusta a la luz de los últimos descubrimientos. Consideraciones en torno al áureo de Mars Vltor</i>	455
José Manuel Compañía Prieto, Íñigo Orea Bobo y Manuel Pina Lafuente, <i>Nuevo denario de las Guerras Civiles (68-69 d.C.)</i>	473
Rafael Bolado del Castillo, <i>El as perforado de Cneo Pompeyo del Castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria)</i>	485
Antxoka Martínez Velasco, <i>Monedas del puesto militar romano de Allide (Ibiriku, Navarra)</i>	495
Antxoka Martínez Velasco, <i>Monedas de las Guerras Cántabras: el asedio romano de La Espina del Gallego (sierra de El Escudo, Cantabria), el campamento del Cerro de la Muela (Sotoscueva, Burgos) y el campamento de El Alambre (Valdelucio, Burgos)</i>	511
Verónica Sánchez Loaliza, <i>Las monedas de la factoría de salazón de La Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)</i>	525
José Manuel López Eliso, <i>La moneda en la necrópolis de Gades entre los siglos III y V d.C.</i>	537
Salvador Bravo Jiménez, Rafael Dorado Cantero, Miguel Vila Oblitas y David Trinidad López, <i>Un conjunto de antoninianos de la necrópolis romana de Algeciras (Cádiz)</i>	583

TOMO II

José Ignacio San Vicente, <i>Perduración de la moneda romana durante el siglo IV en Hispania: años 294-348</i>	611
Alfredo Porrúa Martínez y Elvira Navarro Santa-Cruz, <i>Monedas halladas en la villa romana de La Raya, San Pedro del Pinatar, presentes en los fondos del Museo Arqueológico-Etnográfico Municipal</i>	637
Marcella Giulia Pavoni, <i>Moneda y contexto arqueológico: el caso de las villae en la Italia romana</i>	665
Ángela Marina Cabello Briones, <i>Estudio arqueológico del conjunto monetario del yacimiento de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)</i>	683
Darío Bernal Casasola, <i>Bizantinos y visigodos en el Fretum Gaditanum. Reflexiones a la luz de la evidencia arqueológica y monetaria</i>	701
Bartolomé Mora y Alicia Arévalo, <i>Base de datos sobre hallazgos monetarios en el Conventus Gaditanus</i>	717
Ponencia Edad Media:	
Carolina Doménech Belda, <i>Numismática y Arqueología Medieval: La moneda de excavación y sus aportaciones</i>	731
Comunicaciones:	
Ramón Rodríguez Pérez, <i>Manipulación en feluses del Emirato Independiente ...</i>	761
Paula Grañeda Miñón, <i>Las monedas emirales y califales de la Colección Vives en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid)</i>	771
Pedro Cano Ávila y Carmen Inés Martín Gómez, <i>Hallazgo de un tesorillo de dirhemes del imamato fatimí y del califato omeya de al-Andalus en El Pedroso (Sevilla). El Pedroso III</i>	799
Alberto Canto García y Cristina Camacho Cruz, <i>Hallazgos monetarios, de época califal, en las excavaciones de los arrabales de Córdoba</i>	825
M. ^a Teresa Casal García, Fátima Martín Escudero y Alberto Canto García, <i>El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas</i>	845
José Antonio Ocharan Larrondo, <i>Circulación en Álava de moneda anterior a las primeras emisiones castellanas</i>	867
Salvador Peña Martín y Miguel Vega Martín, <i>Sin patrones metrológicos: la política de acuñación de los Ziríes de Granada antes de la restauración monetaria almorávide</i>	871
Carlos Gozalbes Cravioto, <i>Una aproximación al estudio de los amuletos monetiformes de plomo andalusíes</i>	883
Miguel Vega Martín y Salvador Peña Martín, <i>Marcas de ceca problemáticas en monedas almohades y post-almohades (estudio de cuatro casos: Qabis, Sikka, Gar al-Yazira y Sabta en cierta moneda nazarí)</i>	893

SUMARIO

Fátima Martín Escudero, <i>Los estudios de numismática andalusí en Cádiz hasta la segunda mitad del siglo XIX: eruditos y coleccionistas</i>	905
Antonio Sáez Espligares, Julio Torres Lázaro y Antonio M. Sáez Romero, <i>Monedas bajomedievales del Castillo de La Puente (San Fernando, Cádiz). Aportaciones a los orígenes y evolución de la fortaleza</i>	923
Pilar Tapiador Tapiador, Mercedes de Paz Escribano, Antonio de Juan García y León Hernández Canut, <i>Evidencia arqueológica. Acuñación monetaria en Alarcos (Ciudad Real)</i>	951
Ponencia Edad Moderna:	
Juan M. Campos Carrasco, <i>Arqueología en el recinto de la Casa de la Moneda de Sevilla</i>	969
Comunicaciones:	
Manuel Montañés Caballero, Salvador Montañés Caballero y Andrés Ciruela González, <i>Fases de ocupación en el Cerro del Castillo de Medina Sidonia (Cádiz) a través de las monedas</i>	1013
Urbano López Ruiz, Manuel Camacho Moreno y Sara Contreras Rastrojo, <i>Hallazgos numismáticos en la Alameda de Hércules de Sevilla</i>	1037
Eduardo Almenara Rosales, <i>Aproximación a la catalogación de la moneda castellana resellada durante el siglo XVII</i>	1055
María Clua i Mercadal, <i>Una «bolsa/monedero» del siglo XVIII hallada en la Seu Vella de Lleida</i>	1085
Albert Estrada-Rius, <i>Entre la realidad y el arquetipo: anotaciones en torno a una supuesta representación de la Real Casa de la Moneda de Barcelona</i>	1107
Ana Isabel Bello Platas, <i>La Fábrica de Moneda de Jubia. Estado de la cuestión</i>	1119
Manuel Benito Chacón Hidalgo, <i>Monedas de cecas españolas reselladas en Costa Rica después de la Independencia</i>	1129
Mercedes Marcos Balduque, <i>La medalla de proclamación y jura de los reyes de España en la ciudad de Cádiz</i>	1143
Rebeca Carlota Recio Martín, <i>La colección numismática del Museo Cerralbo, Madrid: un antiguo monetario oculto en tres bargueños</i>	1159
Francisco Jiménez Martínez, <i>El botón en el siglo XIX. Imagen y expresión del poder</i>	1179

El tesoro de Armuña de Tajuña (Guadalajara). Parte I: las monedas

Por Pere P. Ripollès (*), Gonzalo Cores y Manuel Gozalbes (**)

RESUMEN

Estudio de un tesoro formado por monedas, vajilla, orfebrería y recortes de plata, aparecido en Armuña de Tajuña (Guadalajara). La ocultación muestra el tipo de moneda y de metales preciosos que estaban en circulación durante los años de la Segunda Guerra Púnica y ratifica la antigüedad de las monedas galas à la croix.

ABSTRACT

A hoard consisting of coins, crockery, jewellery and hack-silver found in Armuña de Tajuña (Guadalajara), is the subject of this study. The deposit reveals the sorts of coin and other objects of precious metals that were in circulation at the time of the Second Punic War and, in particular, provides confirmation of the early date of the Gaulish «à la croix» coinage.

* * *

EL HALLAZGO

CON anterioridad al año 1980 y a la entrada de la localidad de Armuña de Tajuña (Guadalajara), apareció un importante tesoro con un contenido excepcional. Estaba formado por vajilla, orfebrería (fíbulas con adornos de animales, torques y anillos), recortes de plata y monedas (enteras, partidas y cuarteadas), todo ello en plata. El tesoro se dividió en dos partes de las que una, la que ahora publicamos, se conserva en la colección de G. Cores (Madrid), por lo que el lector debe tener presente que el conjunto de monedas no está completo⁽¹⁾. Lamentablemente esta circunstancia es bastante frecuente en este tipo de hallazgos, que a menudo están necesitados de una reconstrucción detectivesca.

(*) Universitat de València.

(**) Museu de Prehistòria de València.

(1) Esta parte del tesoro fue declarada ante la Administración de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Este trabajo presenta las monedas del tesoro por cuanto que en sí mismas constituyen un mundo diferenciado y proporcionan una información específica. Los elementos de vajilla y joyería, así como los fragmentos de plata en bruto serán analizados en posteriores estudios.

CRONOLOGÍA

La cronología de las monedas del tesoro sugiere que se trata de una ocultación que refleja la circulación monetaria durante el periodo de la Segunda Guerra Púnica, aunque su ocultación pudo producirse unos pocos años después, cuando la guerra ya había terminado. El número de monedas que contenía no era muy elevado (47 piezas) y, en comparación con el resto de materiales, se puede decir que eran los objetos que menos riqueza suponían dentro del conjunto conocido del tesoro. A pesar de ello, la procedencia de las monedas refleja el modelo habitual que muestran los tesoros que se ocultaron a fines del siglo III a.C. y que han sido recuperados en el área de Cuenca-Guadalajara, con una amplia representación de las emisiones que sirvieron para el pago de los legionarios, mercenarios y tropas auxiliares que participaron en la guerra.

Tabla I. Contenido del tesoro de Armuña de Tajuña

Cecas	Completas	Partidas/frag.	Total
Atenas (tetradracma)	—	1	1
Tarso Antíoco I	1	—	1
Massalia (óbolo)	1	—	1
Dracmas à la croix	1	1	2
Galia incierta	—	1	1
Hispano-cartaginesas	—	4	4
Emporion (dracmas)	3	4	7
Ibéricas de imitación ampuritana (dracmas)	1	1	2
Ampuritanas o ibéricas de imitación (dracmas)	1	2	3
Roma (denarios)	4	13	17
Roma (quinario)	1	—	1
No identificadas	—	7	7
Total	13	34	47

LAS EMISIONES DE LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA

Las cecas a las que pertenecen las monedas reflejan un ambiente monetario en el que las emisiones romanas, las dracmas emporitanas y las acuñaciones hispano-cartaginesas conformaban el grueso de las monedas que estaban en circulación durante los años de la Segunda Guerra Púnica, las que utilizaron los dos bloques contendientes para financiar su coste, que en el tesoro suponen al menos un 72 por 100 del total. Sin embargo, el hecho que el número de monedas que se puede vincular con seguridad con el bando romano, esto es, las propias monedas romanas y las ampuritanas, sea bastante más numeroso que el que lo puedan ser con los cartagineses, sugiere que el tesoro debió pertenecer a una persona que prestó sus servicios en el ejército romano o que fue reunido en un contexto en el que las emisiones al servicio del bando romano eran predominantes.

Ciertamente, a lo largo de los años que duró la guerra y como consecuencia de los trasiegos de tropas, las monedas acuñadas por los dos bandos se difundieron ampliamente por toda la franja costera mediterránea, siendo utilizadas y atesoradas sin importar quién fuera el poder emisor, ya que según se desprende de los propios tesoros, y el de Armuña de Tajuña es un ejemplo más, su riqueza intrínseca residía en la plata como metal precioso, bajo la forma que fuera. De hecho, en bastantes tesoros la plata no amonedada supera con mucho el valor de las monedas, de acuerdo con su peso. Por consiguiente, nada sorprende, como señalaba Marchetti (1978, p. 370) que encontremos tesaurizaciones conjuntas, con monedas de ambos bandos, pues en Hispania, al igual que Crawford (1985, pp. 70-71) propuso para las emisiones de esta misma época en Italia, no existió una barrera ideológica para la circulación de las emisiones del bando contrario.

Diversos hechos explican esta mezcla de numerario. Por lo que se refiere a las ocultaciones localizadas en la mitad norte de la península, Marchetti adujo que, por una parte, los mercenarios ibéricos llegaron a luchar tanto bajo las órdenes de los romanos como de los cartagineses (en 212-211 a.C., 20.000 celtibéricos fueron enrolados con la misma paga que daban los cartagineses; sobre los mercenarios ibéricos y celtibéricos bajo el mando de los cartagineses, véase FARISELLI 2002, pp. 157-226), lo que supuso para ellos el ingreso de monedas emitidas o utilizadas por ambos poderes contendientes. Pero además, los botines y la paulatina sumisión de poblaciones indígenas, sujetas a imposiciones, debió de poner en manos de los romanos una cantidad nada despreciable de moneda cartaginesa, que fue utilizada para pagar el *stipendium* que recibían las tropas romanas y a partir de ahí volvería a ser distribuida entre los nativos por diferentes medios (MARCHETTI 1978, p. 370; LIVIO, 21, 61, 6-7; 28, 34, 11; 29, 3, 5).

Por lo que respecta a las emisiones ampuritanas (cat. núms. 11-17) existe un amplio consenso de que se acuñaron como soporte financiero de los romanos (MARCHETTI 1978, p. 385; VILLARONGA 1984), aunque no queda claro de dónde procedía la plata, si fue romana o si fue una contribución ampuritana en calidad de

ciudad aliada. Esta última posibilidad tiene visos de ser real si tenemos en cuenta lo sucedido en Italia, donde eran las élites de las ciudades las que pagaban a las tropas aliadas, según relata Livio 27, 9, 2, con ocasión del descontento que tenían algunas de ellas, al haber creado una situación que les estaba diezmando la población y agotando sus recursos económicos.

Un propósito similar debieron tener las dracmas ibéricas de imitación ampuritanas (cat. núms. 18-19), como ya señaló hace tiempo García-Bellido (1993, p. 333), en contra de la propuesta de Villaronga (1998, pp. 107-108) de ser un instrumento financiero ibérico contra los romanos, que tampoco compartimos. Los tesoros que han podido ser documentados con mayor cantidad de estas piezas, el de Orpesa la Vella (VILLARONGA 1993, núm. 36; RIPOLLÈS 2005) y el X4 (SILLS 2003, p. 392, núm. 77), demuestran que su acuñación se produjo durante un periodo relativamente corto de tiempo y que, en todo caso, hacia el año 206 a.C. ya habían sido acuñadas todas. Unas emisiones con semejante uniformidad tipológica y producidas bajo un mismo patrón de peso implican la existencia de un fenómeno coordinado, que en la época debió de obedecer a una colaboración con la administración militar romana, bien fuera como contribución para el pago de tropas romanas o bien aliadas, de las que sabemos que durante los tres primeros años había contado con unos efectivos situados entre 15.600 y 19.100 unidades, entre jinetes e infantes (MARCHETTI 1978, pp. 14-52). Pero no es seguro que fueran acuñadas en estos años, ya que en fechas un poco posteriores, especialmente a partir de 215 a.C., cuando Escipión respondió al Senado Romano que si el tesoro de Roma está vacío ya encontrará la forma de obtener el dinero en Hispania (LIVIO, 23, 48, 5), también fue un buen momento para su acuñación con el propósito de contribuir al esfuerzo de guerra. De hecho, en los años 212-211 a.C., los Escipiones tuvieron capacidad financiera para enrolar a 20.000 mercenarios (LIVIO, 25, 32, 3 y 33), ofreciéndoles en algún caso el mismo salario que los cartagineses (LIVIO, 24, 49, 7).

El tesoro contenía también monedas de Massalia y de la Galia, emisiones que han sido documentadas en los tesoros de la época en cantidades escasas, pero de forma reiterada. La de Massalia (cat. núm. 3) puede explicarse por la participación massaliota en la guerra, dado que diversos testimonios literarios señalan su presencia, como en 217 a.C., cuando naves de reconocimiento marsellesas acompañaban a las romanas proporcionándoles información sobre la situación de la flota cartaginesa en la desembocadura del Ebro, donde los romanos obtuvieron la victoria y el consiguiente predominio marítimo (LIVIO, 22, 19, 5; POLIBIO, 3, 95, 3-5), o en 210 a.C. cuando cuatro trirremes marsellesas escoltaron a la flota romana que trajo a Escipión a Hispania (LIVIO, 26, 19, 13).

De la Galia hemos podido documentar tres piezas, una entera y dos fragmentadas. Dos pertenecen al tipo de monedas *à la croix* (una con reverso símbolo hacha, dos glóbulos alargados y una elipse con puntos en los extremos, y la otra de estilo *languedocien*) (cat. núms. 4 y 5) y la tercera se vincula a una serie de difícil identificación (cat. núm. 6), que por guardar una similitud tipológica con monedas

atribuidas a los elusates procedentes del tesoro X4⁽²⁾, han sido incluidas dentro de su producción (DEPEYROT 2002, p. 235, núm. 207). Por lo que respecta a esta última pieza, ciertamente se pueden observar algunas concomitancias con las monedas atribuidas a los elusates, lo cual unido a la presencia de otras monedas procedentes de Aquitania, como la de tipo Beyrie del tesoro X4 (VILLARONGA 2000, p. 31, núm. 27; sobre este tipo de monedas, CALLEGARIN 2005 y en prensa) y otras inéditas del tipo Pomarez del tesoro de la Plana de Utiel, favorece la consideración de que fuera acuñada en Aquitania. Para estas monedas es más difícil intuir las posibles razones de su presencia, aunque la mayor parte de los investigadores se inclinan a pensar que podrían relacionarse con la participación de galos en las acciones de guerra. Al igual que los hispanos, también existieron contingentes galos luchando en ambos bandos, pues algunos los encontramos al servicio de Massalia (POLIBIO, 3, 41) y otros están atestiguados formando parte del ejército de los cartagineses, ya que, según Livio (24, 42, 6-8), después de la batalla de Auringis los romanos consiguieron un botín considerable, en el que la mayor parte de los despojos pertenecían a los galos (*spolia plurima Gallica fuere*), torques y brazaletes en gran número, y, además, dos reyezuelos galos murieron, Moeniacpto y Vismaro. Es evidente que esta presencia, así como los botines obtenidos debieron contribuir a dispersar las monedas galas que éstos pudieron haber traído consigo o las que presumiblemente sirvieron para pagar su participación. La presencia de moneda gala ha sido siempre escasa en los tesoros, pero en algunos, como en el X4 (VILLARONGA 2000, pp. 20-25; SILLS 2003, pp. 392-394), alcanza un porcentaje destacado, lo que sugiere que su volumen real en circulación pudo ser relevante.

En relación con estas monedas galas existe un último aspecto que resulta llamativo. Nos referimos a su reiterada presencia en los tesoros procedentes de las provincias de Cuenca, Guadalajara e interior de Valencia (Valeria, Drieves, La Plana de Utiel y el aquí estudiado) (VILLARONGA 2000). Resulta peculiar que todos estos conjuntos cuenten con emisiones galas que, por el contrario, no se documentan en tesaurizaciones de otras zonas de la península. Vincular este hecho con una llegada puntual de numerario galo o de población resulta un problema al tratarse de moneda de plata con gran capacidad de dispersión. No obstante, la cantidad de conjuntos conocidos de la Segunda Guerra Púnica es notable, por lo que también resulta llamativo que se produzca una concentración geográfica tan señalada de este tipo de hallazgos. Un patrón de estas características no parece casual, por lo que se puede pensar que se debe a una llegada de moneda o de contingentes galos asociada a una conflictividad en la zona que determinó la pérdida de buena parte de dichas piezas, impidiendo una mayor dispersión.

Todavía queda un lote de monedas que merece un comentario pormenorizado; se trata de aquellas que por comodidad podríamos llamar griegas. Viene siendo habitual que algunos tesoros del periodo de la Segunda Guerra Púnica contengan un

(2) Los paralelos más próximos son las tres piezas que publicó VILLARONGA (2000, p. 31, núms. 31-33) (= DEPEYROT 2002, p. 235, núm. 297), procedentes del tesoro X4. Agradecemos la amable ayuda de D. Hollard (BnF, París) en su identificación.

número relativamente reducido de piezas procedentes de los lugares más dispares, desde cecas helenísticas orientales, pasando por emisiones de ciudades de la Grecia continental y terminando con acuñaciones de ciudades sicilianas y magno-grecas. Prueba de ello son los conjuntos de Brettia, Martos, Moixent, Tánger, Cuenca, Villarrubia de los Ojos, Valeria, Plana de Utiel y X4 (VILLARONGA 1993, núms. 11, 15, 18, 21, 25, 26, 27, 34; SILLS 2003, p. 392, núm. 77). Este grupo de monedas conforma un sector relativamente difuso y poco conocido como consecuencia del modo en el que los tesoros se han descubierto y documentado, ya que la irregular forma de aparición de muchos de ellos ha propiciado un proceso de selección, en el que estas piezas, muchas de las cuales se encuentran partidas y cuarteadas, han recibido una escasa atención, cuando no una total ignorancia por su difícil clasificación o escaso aprecio, al haber sido equiparadas con los recortes y fragmentos de plata en bruto, que tampoco han sido estudiados, salvo raras excepciones (la recopilación más reciente ha sido publicada por ARÉVALO 2002).

El tesoro de Armuña de Tajuña contenía varias piezas griegas, de las que dos han podido ser identificadas, la primera es un cuarto de una tetradracma de Atenas (cat. núm. 1), que según su apariencia, especialmente del mochuelo, parece corresponder a una emisión del siglo IV a.C. La segunda es una tetradracma entera de Antíoco I, acuñada en Tarso en los años *ca.* 278-261 a.C. (cat. núm. 2). Siete pequeños fragmentos no han sido identificados (cat. núms. 41-47), pero es muy probable que en su mayoría se trate de emisiones foráneas, pues no pueden adscribirse a las más conocidas y frecuentes, como las cartaginesas, romanas, ampuritanas o sus imitaciones⁽³⁾.

La frecuente presencia de monedas foráneas griegas, normalmente acuñadas durante los siglos IV y III a.C. y frecuentemente mutiladas, nos lleva a replantear su cometido en la financiación de la guerra. Siempre se las ha considerado marginales, pero ahora, a la vista de su reiterada aparición, comenzamos a tener argumentos que permiten otorgarles un papel más relevante en la circulación monetaria de la época, a la vez que atestiguan la gran diversidad de moneda utilizada. De hecho estas monedas no hacen más que ratificar lo que Crawford (1985, p. 58) señaló para Italia, en el sentido que la envergadura de las actividades militares durante la Segunda Guerra Púnica produjo una dispersión de monedas nunca atestiguada anteriormente en esta parte del Mediterráneo, hasta el punto que en algunos casos las monedas las podemos encontrar muy lejos de sus cecas y áreas de normal circulación.

¿Con quiénes vinieron estas monedas griegas? Es obvio que esta cuestión no puede ser resuelta satisfactoriamente, porque no hay menciones literarias precisas sobre la relación de este tipo de emisiones y el conflicto, pudiendo formar parte de

(3) La pequeñez y fragmentación que muestran estas piezas no ha posibilitado su identificación. La posibilidad de que alguna de ellas fuera emitida en Arse ha sido tenida en cuenta y se ha desestimado debido a que no se ha podido identificar ningún cuño similar. En un fragmento (cat. núm. 45), dos patas apoyan sobre la línea del exergo que se prolonga más allá por la parte izquierda; éste podría ser el único caso, pero en Arse el exergo siempre comienza en la vertical de la pata trasera más externa (RIPOLLÈS y LLORENS 2002, pp. 356-373).

la financiación de unos y otros. Sin embargo lo importante es resaltar que su presencia evidencia que durante la guerra estaban en circulación en ámbitos conectados con los estados y ciudades involucrados y que se debió utilizar todo tipo de moneda de plata, ante la escasez de fondos generada por la necesidad de enrolar y equipar a numerosos efectivos distribuidos en Italia, Sicilia, Cerdeña e Hispania.

El que las monedas griegas las encontremos también en tesoros en los que por su localización y composición podrían verosímilmente vincularse con el mundo cartaginés, como lo prueba, sin duda, el tesoro de Tánger (VILLARONGA 1989; un botín, en opinión de CRAWFORD 1985, p. 138), impide, *a priori*, una adscripción preferente a uno u otro bando, pues este tipo de moneda debió ser utilizada por ambos en la financiación de sus tropas. Sin embargo, el que los recursos mineros de Hispania sean los que expliquen la reanudación de las emisiones de plata en Carthago, durante los años de la guerra, da idea de que el flujo de financiación monetaria de esta ciudad hacia Hispania fue reducido y con ello se reduce la posibilidad de que una parte de las monedas griegas hubiesen llegado a Hispania con los cartagineses, aunque ello no impidió que entraran en su circuito monetario a través de los botines (CRAWFORD 1985, pp. 136 y 138). En los tesoros sicilianos de la Segunda Guerra Púnica, junto con moneda de Roma, Siracusa y Carthago, también han aparecido monedas griegas, reproduciendo un modelo similar al que encontramos en Hispania; estas piezas acuñadas en la Grecia del este, según Crawford fueron traídas por los soldados romanos que combatieron allí (CRAWFORD 1985, p. 105; CHAVES 1991, pp. 31 y 35).

En lo que respecta al tesoro de Armuña de Tajuña, es posible sugerir una llegada de las monedas griegas con la financiación militar romana, pues el tesoro parece reflejar un ambiente monetario con dominio de las piezas atribuibles a los romanos. Además, los testimonios que muestran la escasez de moneda por parte de Roma y las diversas formas empleadas para recaudar fondos con los que cubrir los gastos de la guerra dan pie para creer que las monedas griegas que estaban en circulación en el ambiente romano fueron captadas para el pago de las tropas. Sin duda, el desarrollo de conflictos previos, como la Primera Guerra Púnica, contribuyeron al uso y dispersión de monedas griegas de variada procedencia, una parte de la cual todavía pudo haber estado en circulación en el inicio de la Segunda.

Que las piezas griegas pudieran haber llegado con los recursos monetarios que Roma destinó al pago de sus tropas y necesidades es una posibilidad real, puesto que existe constancia de que monedas con esa procedencia ingresaron en el tesoro romano, como lo prueban las reacuñaciones de bronce de Acarnia y Oeniadae, que Crawford atribuye al botín adquirido por Roma en el transcurso de la Primera Guerra Macedónica (214-205 a.C.), y de bronce ptolemaicos o siracusanos (CRAWFORD 1974, p. 115; CRAWFORD 1985, p. 58). Las monedas griegas también pudieron entrar en el circuito monetario romano a través de ayudas y préstamos, entre los que se pueden señalar el envío de tropas en auxilio de Roma, después de la batalla de Trebia, en 218 a.C., por Hierón (LIVIO, 21, 50, 10; POLIBIO, 3, 75, 7), o las donaciones de oro, grano y soldados que este mismo concedió

en 217 a.C. (LIVIO, 22, 37, 1 y ss; VAL. MAX., 3, 3; ZON., 8, 26; MEADOWS 1998, p. 131) o el suministro de plata y grano a T. Otacilius, en 216 a.C. (LIVIO, 23, 21, 5) y ampliado más tarde, en 215 a.C., con el envío de importantes cantidades de trigo y de cebada (LIVIO, 23, 38, 12-13; MEADOWS 1998, p. 131).

El estrés financiero que la guerra provocó desde el principio hizo que Roma utilizara todo tipo de recursos, propios y ajenos, lo cual debió conllevar el uso de una notable diversidad de monedas, buena parte de las mismas seguramente recaudadas en Italia, pues ante la penuria del tesoro y la presión fiscal se debió flexibilizar la forma de satisfacer los impuestos, como seguramente debió suceder en 215 a.C., cuando se estableció el pago de un *tributum duplex* (LIVIO, 23, 31, 1-2; CRAWFORD 1985, p. 60), un momento en el que la necesidad de moneda pudo permitir el pago con monedas heterogéneas. También en relación con las ayudas recibidas por la República, y que pudieron resultar en el aumento de las monedas foráneas en circulación, se puede recordar que hacia los años 214-213 a.C. es probable que fuera cuando Roma envió una embajada ante Ptolomeo, que posiblemente dio lugar a una donación de oro por parte de éste (MEADOWS 1998, pp. 133-134). Un nuevo impulso en el incremento de la diversidad de monedas en circulación pudo producirse a partir de los botines obtenidos en la captura de Siracusa, en 212 a.C. y de Capua en 211 a.C., sin olvidar las recaudaciones de metal de individuos privados que se realizaron en 210 a.C., cuando el tesoro romano volvió a estar vacío (LIVIO, 26, 35-6; CRAWFORD 1985, p. 61). También la obligación de algunos ciudadanos romanos de aportar entre uno y ocho esclavos para servir como tripulación en las naves y de pagarles entre seis meses y un año de salario pudo conllevar una flexibilidad en el tipo de moneda utilizada para ello (MARCHETTI 1978, p. 252; LIVIO, 24, 11, 7-8).

FRAGMENTACIÓN, RECORTE Y COMPROBACIÓN DE LA LEY

Al estudiar un tesoro de estas características la atención de la numismática se concentra de forma automática en las monedas. Actualmente son piezas más llamativas que el resto de fragmentos de plata del tesoro, pero muy posiblemente para el propietario del tesoro no merecían una especial consideración económica. El conjunto de Armuña de Tajuña prueba que las monedas sufrieron una intensa manipulación, tratándolas como un formato más del dinero-plata que se empleaba en los intercambios. En este conjunto, formado por 47 monedas, únicamente 12 se encuentran enteras, lo que únicamente representa un 25,5 por 100 del total. Pero a su vez, entre estas 12 piezas, 7 han recibido un golpe de cincel para comprobar su autenticidad, dato que pone de relieve una escasa confianza por parte de uno o varios usuarios en este tipo de material, dracmas ampuritanas o de imitación en la mayor parte de los casos. Así, la plata acuñada, más que presentarse como una garantía de ley, pudo relacionarse más bien con un tipo de material susceptible de esconder un posible fraude, que hacía recomendable una verificación física de la calidad del metal.

La presencia de piezas perforadas puede llevar a pensar que resultaron útiles como adornos y por tanto que, en algún momento, no se consideró su valor de cambio. Se trata de la tetradracma de Antíoco I, del óbolo de Massalia y de la moneda gala incierta, sin embargo en ninguno de los casos la orientación es adecuada para emplearlas como colgantes, lo que no impide que fueran empleadas en algún otro formato de joyería.

También resulta posible detectar pautas de recorte diferentes según el tipo de moneda sobre el que se aplicaron. En las cuatro monedas hispano-cartaginesas la fragmentación es irregular, no permitiendo en ningún caso conocer visualmente el valor que representan respecto al original. Sin embargo el recorte de los denarios romanos e incluso de las dracmas ampuritanas parece responder a una actitud más organizada en la que las piezas se parten en mitades y en cuartos, logrando de esta forma mantener un valor aproximadamente proporcional respecto a la moneda a partir de la que se obtienen.

Es indudable que usuarios de diferentes procedencias y grupos culturales se vieron implicados en el uso de todas estas monedas. Esta diversidad pudo hacer que adoptasen diferentes actitudes a la hora de aceptar pagos en forma de moneda, y dado que el conjunto incluye piezas que han sufrido un elevado grado de manipulación cabe preguntarse si ello determinaba en alguna medida su aceptación. Pero, en general, no da la impresión de que piezas recortadas o fragmentadas tuvieran su valor mermado, sino más bien que aquellas que estaban enteras no gozaban automáticamente de una sobrevaluación objetiva, ya que la moneda de plata debió circular en esta época como una parte más de la plata en bruto que servía como dinero.

LA IMPORTANCIA DEL CONJUNTO

La composición de este conjunto monetario es la que corresponde a los tesoros formados con las monedas que estuvieron en circulación a fines del siglo III a.C., como lo demuestran las fechas de emisión de los denarios romanos. Ninguno de ellos pertenece a emisiones posteriores a 208 a.C., lo cual nos lleva a proponer una fecha de ocultación posterior. ¿Cuánto tiempo después? No es posible asegurarlo, pero el hecho de que falten los denarios pertenecientes a las series fechadas entre los años 206-195 y 206-200 (*RRC* 112-131) sugiere que su enterramiento pudo producirse en el último quinquenio del siglo III a.C. Esta cronología es de importancia para la datación de las monedas de este depósito, especialmente para la gala incierta (cat. núm. 6), porque ratifica la datación de fines del siglo III para las monedas similares del tesoro X4 (VILLARONGA 2000, p. 31, núms. 31-33) y merma la credibilidad de otras hipótesis que proponen una cronología más baja, considerando que pudieron ser depósitos de orfebres o fundidores, cuyo contenido no guarda relación con la cronología de las monedas que contienen (una relación de ellas, en HÉBERT 1998). Todas estas piezas muestran un escaso grado de desgaste, de lo que se desprende que se acuñaron poco tiempo antes de su enterra-

miento, quizás dentro del último tercio de siglo. No cabe la menor duda de que con los tesoros descubiertos más recientemente se reafirma la datación alta de las emisiones galas de los tipos conocidos como Béziers, Moussan y Bridiers, cuestión sobre la que han incidido recientemente Hébert (1998, pp. 79-126) y Villaronga (2000a). Asimismo, el conjunto ratifica la presencia de moneda gala en los tesoros procedentes de las provincias de Cuenca-Guadalajara, característica por el momento de difícil explicación, pero que contribuye a definir con mayor precisión las diferencias regionales de la masa monetaria durante el conflicto.

Especial importancia merece la consideración de todas estas monedas como plata en bruto. La sobrevaluación del metal acuñado, como característica definitiva de la moneda acuñada, es un matiz que con toda probabilidad no fue relevante durante el conflicto. La copiosa presencia en el tesoro de plata en bruto, junto al hecho de que entre 47 piezas, únicamente cinco se encuentren completas y sin golpe de cizalla ⁽⁴⁾ (un 10 por 100 del conjunto) es la mejor prueba de que la manipulación de estas monedas, como una parte más del dinero-plata, fue una actitud extendida durante estos años, tal y como hemos propuesto en otros trabajos (RIPOLLÈS 2004; GOZALBES y RIPOLLÈS 2002, pp. 217-228). El hecho de que las monedas pudiesen ser más apreciadas por su forma, diseños, garantías de ley o facilidad de manejo es una actitud que debió variar según los usuarios que las utilizaron, pero que en cualquier caso se enmarca en un contexto que, más que monetar en sentido estricto, cabría definir como ambiente paramonetar, de premonetización o monetización incipiente.

CATÁLOGO

Moneda griega

1. Atenas. Tetradracma. Siglo IV a.C. [fragmentada 1/4].

Anv.: Cabeza de Atenea, a derecha.

Rev.: [AΘE]. Lechuza a derecha; detrás, rama de olivo y creciente.

5 g.

2. Antíoco I. Tetradracma. Tarso. *Ca.* 278-261 a.C. Serie II [perforada].

Anv.: Cabeza de Antíoco I, a derecha.

Rev.: ΒΑΣΙΛΕΩΣ ANTIOXOY. Apolo, desnudo, sentado a izquierda sobre *omphalos*, sosteniendo una flecha y un arco; en el exergo, dos monogramas.

16,5 g. NEWELL 1977 (reed.), núm. 1297.

(4) Dos griegas y tres romanas, lo que de hecho podría interpretarse como un test de confianza de los usuarios, que recibirían de buen gusto las piezas griegas, con reservas los denarios romanos y con bastantes reticencias las dracmas de Ampurias y sus imitaciones. Aunque esto no es un modelo que se pueda generalizar.

Massalia

3. Massalia. Óbolo [perforada].

Anv.: Cabeza masculina a izquierda, ¿divinidad fluvial?

Rev.: M A. Rueda de cuatro radios.

0,5 g. DE LA TOUR 1892, núm. 580. DEPEYROT 1999, núm. 18. *SNG Delepierre* 62-64. *SNG Cop* 724.

Galia

4. Dracma à la croix. Símbolo hacha [golpe de cizalla en anverso].

Anv.: Cabeza masculina, a izquierda; delante, dos delfines.

Rev.: Cruz con glóbulos alargados y crecientes en los cuadrantes 1.º y 4.º, creciente y hacha en el 3.º y elipse con puntos en los extremos y creciente en el 2.º

3,5 g. DE LA TOUR 1892, núm. 3132; SAVES 1976, núm. 55.

5. Dracma à la croix. Estilo «languedocien» [fragmentada 1/4].

Anv.: Cabeza masculina, a izquierda.

Rev.: Cruz con crecientes en sus cuadrantes.

1,2 g. DE LA TOUR 1892, núm. 2956; SAVES 1976, grupo IV, serie VII.

6. Ar. Ceca gala incierta (¿elusates?) [perforada, fragmento].

Anv.: Diseño indeterminado. ¿Un retrato dentro de una corona?

Rev.: Caballo, a izquierda.

1,8 g. Las referencias más próximas a esta moneda son VILLARONGA 2000, p. 31, núms. 31-33; DEPEYROT 2002, p. 235, núm. 297.

Hispano-cartaginesas

7. Trishekel [fragmento].

Anv.: Cabeza viril, a izquierda, con clava sobre el hombro derecho.

Rev.: Elefante, a derecha.

3,6 g. VILLARONGA 1973, núms. 26-28.

8. Shekel [fragmento].

Anv.: Cabeza viril diademada, a izquierda.

Rev.: Caballo parado, a derecha; encima, ureus.

3,8 g. *CNH* 18. VILLARONGA 1973, 62.

9. Shekel [fragmento].

Anv.: Cabeza de Tanit, a izquierda.

Rev.: Caballo parado, a derecha; detrás, palmera.

2,8 g. VILLARONGA 1973, 82-96.

10. Shekel [fragmento].

Anv.: Cabeza viril, a izquierda.

Rev.: Caballo parado, a derecha; detrás, palmera.

2,3 g. VILLARONGA 1973, clase XI.

Emporion

11. Dracma [golpe de cizalla en anverso].

Anv.: Cabeza femenina, a derecha, tocada con un tallo de cereal con hojas y espiga; rodeada por tres delfines.

Rev.: Pegaso, a derecha, con cabeza modificada.

4,7 g. *CNH* 22/37.

12. Dracma [golpe de cizalla en reverso].

Anv. y rev.: Similar, pero símbolo delfín en el reverso.

4,7 g. *CNH* 25/60.

13. Dracma [golpe de cizalla en reverso].

Anv. y rev.: Similar a núm. 11.

4,5 g. *CNH* 24/53.

14. Dracma [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

2,1 g.

15. Dracma [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

1,3 g.

16. Dracma [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

1,9 g.

17. Dracma [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

1,5 g.

Dracmas ibéricas de imitación

18. Dracma imitación [golpe de cizalla en anverso].

Anv.: Cabeza femenina, a derecha.

Rev.: Pegaso, a derecha; debajo, símbolo lobo y leyenda ibérica *iltiřtašalir*.

4,6 g. VILLARONGA 1998, núms. 220-241.

19. Dracma imitación forrada [recortada].

Anv.: Cabeza femenina, a derecha.

Rev.: Pegaso, a derecha; debajo, torques-creciente.

2,3 g. CNH 46/60. VILLARONGA 1998, núms. 311-330.

Dracmas emporitanas o ibéricas de imitación

20. Dracma [golpe de cizalla en anverso y ¿reverso?].

Anv.: Cabeza femenina, a derecha.

Rev.: Pegaso, a derecha.

4,7 g.

21. Dracma [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

2,6 g.

22. Dracma [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

1 g.

Roma

23. Denario anónimo. Roma. 211 a.C. o posterior [golpe de cizalla en reverso].

Anv.: Cabeza galeada de Roma, a derecha.

Rev.: ROMA. Dióscuros, a derecha.

4,3 g. *RRC* 44/5.

24. Denario anónimo. Roma. Después de 211 a.C.

Anv.: Cabeza galeada de Roma, a derecha.

Rev.: ROMA. Dióscuros, a derecha.

4,2 g. *RRC* 53/2.

25. Denario anónimo. Roma. Después de 211 a.C.

Anv.: Cabeza galeada de Roma, a derecha.

Rev.: ROMA. Dióscuros, a derecha.

4,5 g. *RRC* 54/1.

26. Quinario. SE Italia. 211-210 a.C. Símbolo H.

Anv.: Cabeza galeada de Roma, a derecha.

Rev.: ROMA. Dióscuros, a derecha; debajo, H.

2 g. *RRC* 85/1a.

27. Denario. ¿Etruria? 209-208 a.C. Símbolo C [fragmentada 1/2].

Anv.: Cabeza galeada de Roma, a derecha.

Rev.: ROMA. Dióscuros, a derecha; encima, C.

1,7 g. *RRC* 107/¿c?

28. Denario. Ceca incierta. 211-208 a.C. Símbolo corona [golpe de cizalla en anverso].

Anv.: Cabeza galeada de Roma, a derecha.

Rev.: ROMA. Dióscuros, a derecha; encima, corona.

4,4 g. *RRC* 110/1a.

29. Denario [recortada].

Anv.: Cabeza galeada de Roma, a derecha.

Rev.: ROMA. Dióscuros, a derecha.

3,7 g.

30. Denario [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

2,7 g.

31. Denario [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

2,5 g.

32. Denario [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

2,4 g.

33. Denario [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

1,8 g.

34. Denario [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

2,4 g.

35. Denario [fragmentada 1/2].

Anv. y rev.: Similar.

0,5 g.

36. Denario [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

1,1 g.

37. Denario [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

1,1 g.

38. Denario [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

0,8 g.

39. Denario [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

0,7 g.

40. Denario [fragmentada 1/4].

Anv. y rev.: Similar.

0,4 g.

Ceca incierta

41. Moneda de plata [fragmentada 1/4].

1,7 g.

42. Moneda de plata [fragmentada].

1,1 g.

43. Moneda de plata [fragmentada].

0,9 g.

44. Moneda de plata [fragmentada 1/4].

0,7 g.

45. Moneda de plata [fragmentada 1/4].

1,4 g.

46. Moneda de plata [fragmentada].

1,3 g.

47. Moneda de plata [fragmentada 1/3].

0,6 g.

BIBLIOGRAFÍA

- ARÉVALO, A. (2002): «La moneda griega foránea en la Península Ibérica», en *Actas del X Congreso Nacional de Numismática, Albacete 1998*, Madrid, pp. 1-15.
- CALLEGARIN, L. (2005): «Le monnayage dit tarusate (sud-ouest de la Gaule): révisions et perspectives», en *XIII Congreso Internacional de Numismática*, Madrid, vol. I, pp. 427-440.
- (en prensa): «Les monnaies des peuples aquitains», en *Les Aquitains et leurs voisins du IIIe siècle avant au début du Ier siècle de notre ère. Habitat - Territoires - Culture matérielle. Monique Mercoil*.
- CHAVES, F. (1991): «Elementos numismáticos de índole griega en la Península Ibérica», *Habis* 22, Sevilla, pp. 27-48.
- CNH = VILLARONGA, L. (1994): *Corpus nummum hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- (1985): *Coinage and Money under the Roman Republic: Italy and the Mediterranean Economy*, Londres.
- DE LA TOUR, H. (1892): *Atlas de monnaies gauloises*, Paris.
- DEPEYROT, G. (1999): *Les monnaies hellénistiques de Marseille*, Wetteren: Moneta.
- (2002): *Le numéraire celtique. II: La Gaule des monnaies à la croix*, Wetteren.
- FARISELLI, A. C. (2002): *I mercenari di Cartagine*, La Spezia.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. (1993): «El proceso de monetización en el Levante y Sur hispánico durante la Segunda Guerra Púnica», en UNTERMAN, J. y VILLAR, F. (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana, Salamanca, Actas del V coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, pp. 317-347.
- GOZALBES, M. y RIPOLLÈS, P. P. (2002): «Circulación y dispersión», en RIPOLLÈS, P. P. y LLORENS, M. M., *Arse-Saguntum: historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, pp. 217-256.
- HÉBERT, J. C. (1998): «La datation haute des monnaies aux types de Béziers, Moussan et Bridiers, d'après les monnaies de ces types trouvées dans quatre trésors espagnols», *Acta Numismática* 28, pp. 79-126.
- LE RIDER, G. y NICOLET, H. (1983): *Sylloge Nummorum Graecorum. France. Collection Jean et Marie Delepiere. Catalogue du Cabinet de Médailles de la Bibliothèque Nationale de France*, Paris-Zürich.
- MARCHETTI, P. (1978): *Histoire économique et monétaire de la deuxième Guerre Punique*, Bruxelles.
- MEADOWS, A. R. (1998): «The Mars/Eagle and thunderbolt gold und Ptolemaic involvement in the Second Punic War», en BURNETT, A., *et alii, Coins of Macedonia and Rome: Essays in Honour of Charles Hersh*, London, pp. 125-134.
- NASH, D. (1987): *Coinage in the Celtic World*, Londres.
- NEWELL, E. T. (1977): *The coinage of the western Seleucid mints, from Seleucus I to Antiochus III*, New York.
- RIPOLLÈS, P. P. (2004): «Las primeras acuñaciones griegas e ibéricas de la Península Ibérica: formalización del uso de la plata a peso. Emporion y Arse», en CHAVES, F. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (eds.), *Moneta Qua Scripta. La moneda como soporte de escritura. III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Sevilla, pp. 333-344.
- (2005): «El tesoro d'Orpesa la Vella (Orpesa, Castelló)», *Acta Numismática* 35, pp. 15-34.
- y LLORENS, M. M. (2002): *Arse-Saguntum: historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto.

RRC = CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, Cambridge.

SAVES, G. (1976): *Les monnaies gauloises «à la croix»*, Toulouse.

SILLS, J. (2003): *Gaulish and early British gold coinage*, London.

SNG Cop = JENKINS, G. K. (1979): *Sylloge Nummorum Graecorum. The Royal Collection of coins and medals. Danish National Museum. Spain - Gaul. Munksgaard*, Copenhagen.

SNG Delepierre = LE RIDER, G. y NICOLET, H. (1983): *Sylloge Nummorum Graecorum. France Collection Jean et Marie Delepierre. Catalogue du Cabinet de Médailles de la Bibliothèque Nationale de France*, Paris-Zürich.

VILLARONGA, L. (1973): *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona.

— (1984): «Uso de la ceca de Emporion por los romanos para cubrir sus necesidades financieras en la Península Ibérica durante la Segunda Guerra Púnica», en *Studi per L. Breglia I, Boll. Num. supp. 4*, pp. 209-214

— (1989): «The Tangier Hoard», *Numismatic Chronicle* 149, pp. 149-162.

— (1993): *Tresors monetaris de la Península Ibérica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona.

— (1998): *Les dracmes ibèriques i llurs divisors*, Barcelona.

— (2000): «Les monedes à la croix trobades a la Península Ibèrica», *Acta Numismática* 30, pp. 19-31.

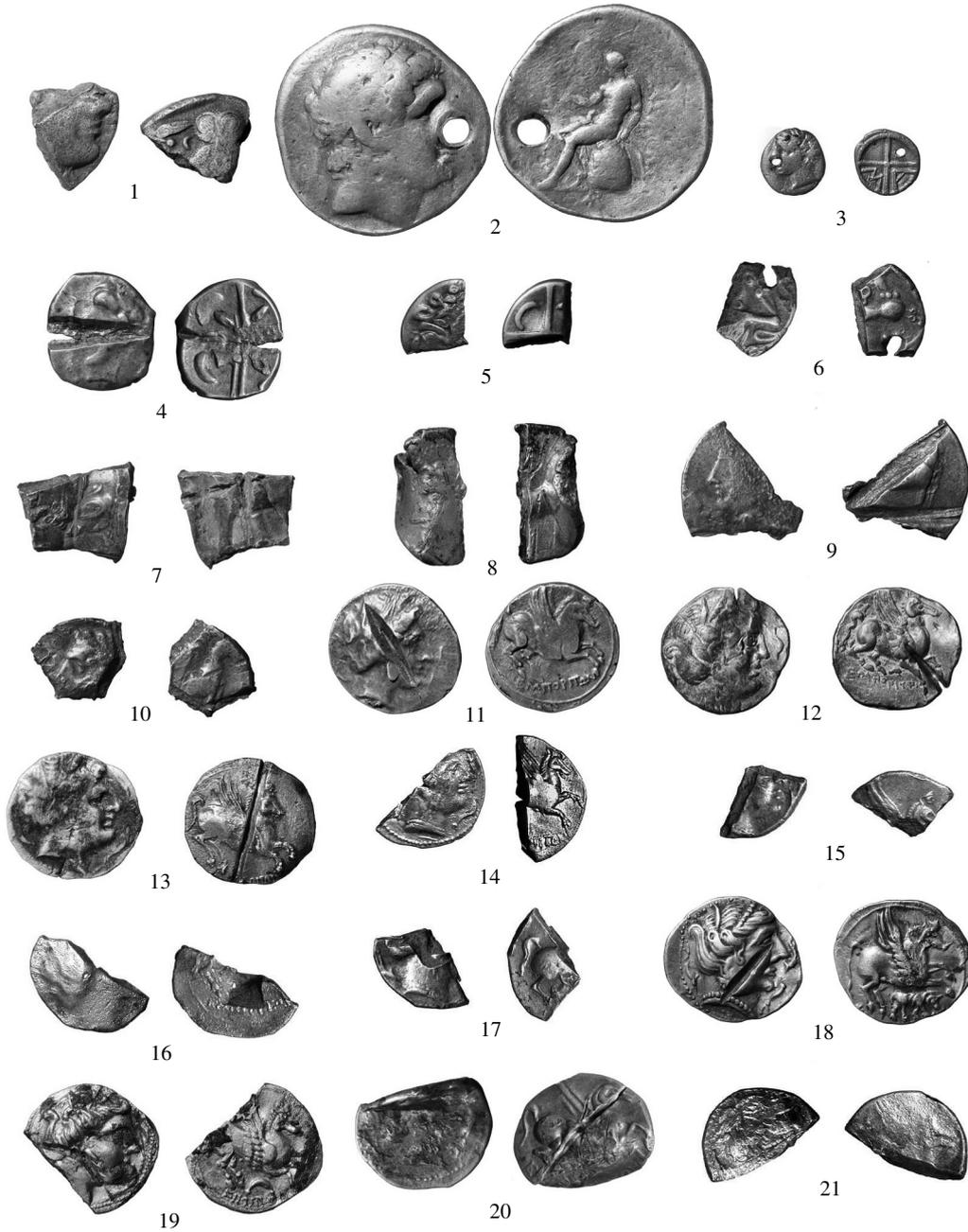


Figura 1.—Monedas del tesoro de Armuña de Tajuña

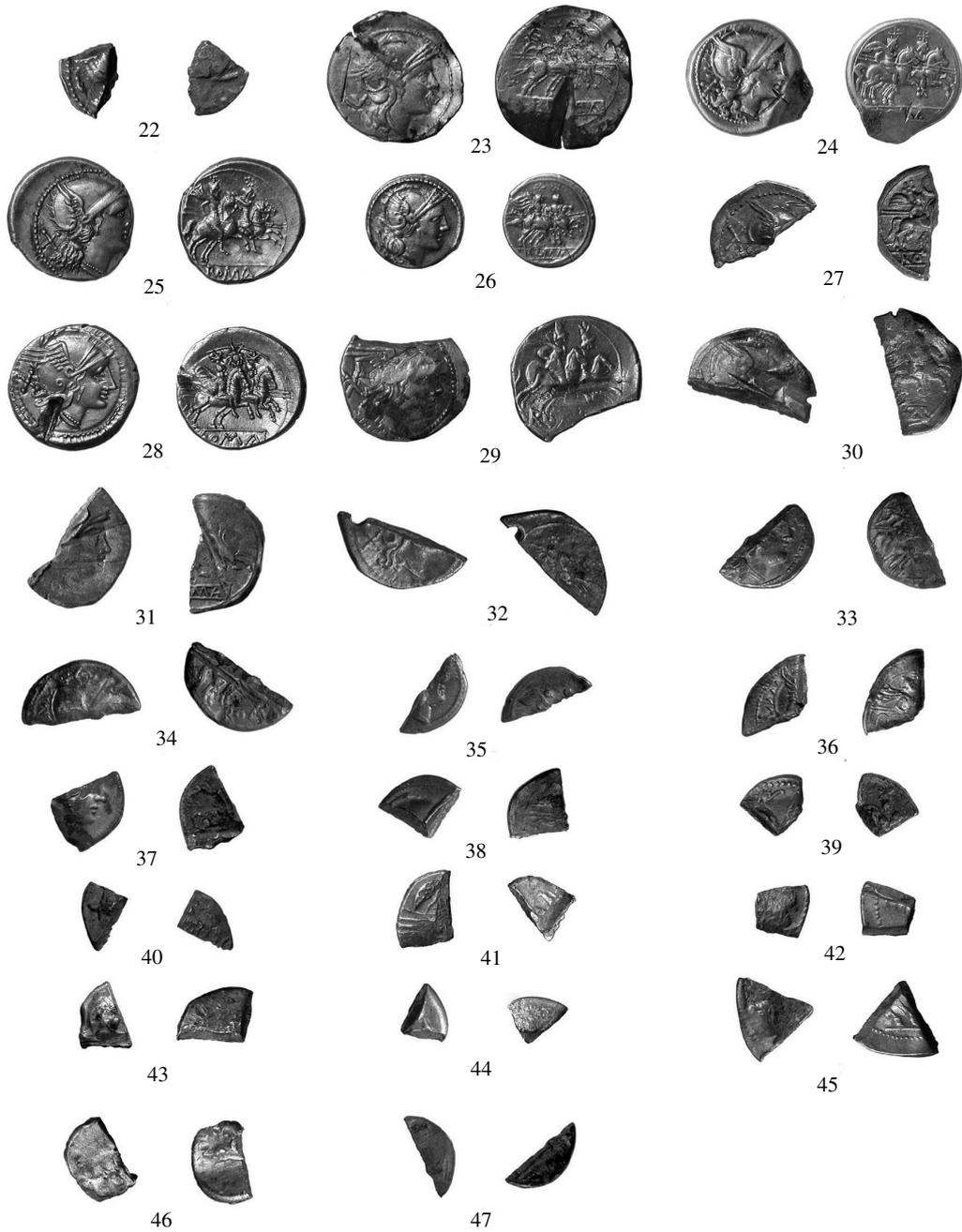


Figura 2.—Monedas del tesoro de Armuña de Tajuña